

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes, 150... Provincias, trimestre, 450... Extranjero, 600... Número suelto 5 cents.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración: En el kiosko de P. Bolart, P. Conat... EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

... y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.

PRODUCTOS ANTICRIPTOGAMICOS POLVO CHEFDEBIEN

Suprime totalmente el empleo del Sulfato de cobre. Recomendado por los profesores Mrs. Mirdet y Gayonilla. El polvo Chefdebien es una mezcla, sino una combinación de la esteatita especial de Caillan con el Sulfato de cobre.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. MEDICO CIRUJANO. Calle Osset, 1, piso 1. Equina a la de la Carcel. REUS.

Corsetería La Parisiën. CALLE MAYOR, 9 y CONSCIPCION, 4. REUS. Corsés forma Recta. Últimos modelos de Paris. Especialidad en la medida.

ción económica de los maestros por otros medios complementarios, entre los cuales merece atención el precepto que limita el carácter gratuito de la primera enseñanza oficial a los que no disponen de medios para pagarla.

IMPORTANTÍSIMO. Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4'50. R. Perpina, Calle Mayor, 24, principal. REUS.

EL DOCTOR J. JORDAN. CIRUJANO DENTISTA. Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (equina Caspe) junto a los teatros Tívoli y Novedades y participar a la par que opera todos los lunes en REUS en su antigua clínica dental.

Se atiende asimismo a la construcción de nuevas Escuelas, auxiliando el Estado a los Municipios en dicho material escolar, en el Presupuesto del Estado. Puede afirmarse, por consiguiente, que no sólo respeta el proyecto, lo esencial de la reforma del conde de Romanones, preparada por el sistema de pagos que introdujo un ministro conservador, D. Antonio García Alix, sino que la perfecciona y completa.

PEDRO BANÚS. MEDICO CIRUJANO DENTISTA. Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

JOSE GRAU RABASCALL. MEDICO CIRUJANO. Ex-Alumno interno, pensionado por oposición de Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8. Teléfono número 120. ARRABAL ALTO DE JESÚS, NUM. 20, BIS, 2.º - REUS.

PARA ALQUILAR. En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tienen un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa.

EN FAVOR DE LA PRIMERA ENSEÑANZA. Uno de los argumentos que se pretende cohonestar los ataques a la libertad de enseñanza es que los gobernantes que no niegan esta libertad conspiran contra la enseñanza oficial o la menosprecian, y no tienen otro deseo que el de favorecer por todos los medios a las instituciones docentes sostenidas por religiosos.

bertad de enseñanza, que pasó del Código fundamental de 1869 al de 1876, y ahora les parece a nuestros radicales el colmo del obscurantismo. En las siguientes bases, relativas a la primera enseñanza, y en particular a la primera enseñanza oficial, costeadá ahora por el Estado, se demuestra cuán infundada es esa acusación de menosprecio hacia los centros de instrucción y los maestros que del Estado dependen, y como, por el contrario, procura el Gobierno dotarlos de mayores medios para cumplir su alta misión, y de retribuciones más decorosas.

GRAN FABRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL. La mejor y más económica de España. RAMON VILA. UNION, 43. - TARRAGONA - UNION, 43. Unico Representante en Reus. VIUDA DE PEDRO VIRGILI. 27, ARRABAL DE JESÚS, 27.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA. Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposición todos los días, de 9 mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS. - Arrabal Santa Ana, num. 14, principal. (Frente a Juheu).

No hay por parte del actual Gobierno prevención alguna contra la enseñanza oficial, sino el propósito de mejorarla en cuanto lo permitan los recursos del Presupuesto, y así lo ha demostrado con actos como el establecimiento de pensiones para hacer estudios en el extranjero. Los que en realidad menosprecian la enseñanza oficial, aunque se figuren defenderla así, son los que la juzgan incapaz de resistir la competencia con la privada y consideran que sólo puede vivir al amparo de un monopolio o de un régimen de privilegio. Nosotros creemos que en materia de enseñanza no hay en España tanta abundancia de instituciones que pueda prescindirse de ninguna, sin daño de la cultura, y que los establecimientos docentes del Estado no se verán desiertos ni perderán nada en autoridad, en consideración ni en doctrina porque no se prohíba enseñar a los par-

ticulares, aunque esos particulares sean frailes.

Unión católica

El Santo Padre ha dirigido un autógrafa al arzobispo de Toledo, cardinal Sancha, encomendándole la unión de los católicos españoles en estrechísima concordia, vivo deseo manifestado en conferencias de gran número de obispos españoles, que pone al mismo tiempo de relieve la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles para atender con eficacia a los intereses de la religión.

Estas son las palabras de Su Santidad.

Como se ve, son bien ajenas a todo plan y propósito, en distintas ocasiones aquí intentado, para la formación de un partido político. Los fines discutibles no se pueden confundir con los indiscutibles. El Papa quiere la unión de los católicos para servir a Dios y al prójimo; no para otros intereses que el del amor y el de la caridad, no para otras campañas que para el triunfo del ideal cristiano.

El cardenal Sancha, al acatar los deseos de León XIII, hace estos recuerdos interesantes:

«Por lo que toca a los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces, ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlas, aumentarlas y defenderlas, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos; el respeto y acatamiento a los poderes públicos constituidos; y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz infidelidad a sus paternales llamamientos y prescripciones.»

Como se ve, el propósito de la Iglesia es de paz y concordia, de unión y de legalidad. Y aunque tal es su misión en el mundo, la discordia es humana; la rebeldía es de este mundo; esa política bienhechora de la paz es el fruto más preciado de aquellos que la llaman la religión del consuelo; hasta los volterrianos...

La carta de Su Santidad y la de monseñor Rampolla remitiéndola al arzobispo de Toledo fueron leídas en una conferencia que celebraron los prelados residentes en Madrid, y a la cual asistieron el cardenal Sancha y el cardenal Casañas, y en la cual se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia; a fin de que sean conocidos de los reverendos señores obispos, clero y fieles; a causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del ordinario de aquella diócesis y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente a los demás prelados ordinarios de España que, si no las hubiere constituido en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, a fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, a fin de que se descarten de opiniones personales, de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

QUESTIONES ECONÓMICAS

ADMISIONES TEMPORALES

En la sesión que ayer celebró la Junta de Aranceles y Valoraciones en Madrid, debió discutirse una instancia de los fabricantes de harina españoles, solicitando la admisión temporal del trigo extranjero para convertirlo en harina y reexportarlo.

Dicen los harineros que ninguna razón justifica el oponerse a las admisiones de los trigos porque nuestra producción agrícola es muy deficiente aun para el consumo de la Península y cada año se importan enormes cantidades de trigo para suplir aquella deficiencia: por consiguiente el trigo que se importa para convertirlo en harina y reexportarlo, no merma en un solo grano la venta de nuestra cosecha y en cambio se daría considerable trabajo a nuestra industria de molinería que está montada a la última perfección.

Como las cifras que arrojan las estadísticas resultan por lo general poco aceptables en sus variantes, acompaña un periódico un gráfico que representa: la línea llena, la importación del trigo, la línea de puntos, la importación de la harina extranjera y el trazo de línea y punto la exportación de la harina cuando conservábamos nuestras colonias.

A simple vista por medio de este gráfico se hace un cargo de la enorme importación de trigo y de la insignificancia de la importación de la harina. Por la línea que representa la exportación de la harina, se observará que en el año 1892 disminuyó considerablemente por efecto del convenio con los Estados Unidos, por virtud del cual se concedía a aquella nación la libre entrada de sus harinas en la isla de Cuba. Finido aquel convenio la curva vuelve a remontarse para bajar luego a cero en el año 1899 en que perdimos nuestras Antillas.

El tráfico que hacíamos entonces con nuestras colonias por virtud de la franquicia que tenían las harinas a su entrada en la isla de Cuba crean los harineros que podría recuperarse no solamente extendiéndola a otros países, mediante la admisión temporal de los trigos, pues el adelanto de nuestra molinería haría cotizar sus productos en muchos países que hoy los reciben de naciones europeas.

INFORMACION MILITAR

Uniformes en Baleares

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado reglamentario para las tropas de todas armas del ejército de Baleares el traje de faena de algodón llamado grano de pólvora, color castaño, el cual podrá a la vez ser vestido por las mismas como uniforme de verano.

También se ha dispuesto que se suspenda por aquellos Cuerpos la construcción de capotes y mochilas hasta que se apruebe el cambio de uniformes y la adopción del especial que ha propuesto el capitán general del indicado distrito.

Proyectos del ministro

El general Linares, el hombre callado, tiene grandes proyectos en cartera que, según dicen, afectan a todas las armas y a todos los servicios.

Como nadie sabe con certeza los proyectos del ministro, lo que vayamos diciendo lo haremos a título de información y sin responder de la veracidad.

En primer lugar presentará un proyecto de ley suprimiendo la redención a metálico y regulando el ingreso en el servicio en tres grupos, según que no paguen o que paguen una de las dos cuotas que se señalan. Por las noticias que tenemos, mas que servicio obligatorio es instrucción militar obligatoria, pero como no conocemos al detalle el proyecto de la nueva ley, nos abstenemos, hasta tanto, de su discusión.

CICLISMO

El último número del «Boletín Oficial de la Unión Velocipédica Española», entre otros asuntos, publica el programa oficial de las pruebas de 100 kilómetros en bicicleta y carretera para esta región en la siguiente forma: Programa oficial de las pruebas de 100 kilómetros, en bicicleta y en carretera,

organizadas por el C. C. en la sexta región, para el día 14 de junio de 1903.

Artículo 1.º Para tomar parte en las pruebas, es necesario pertenecer a la «U. V. E.» e inscribirse durante las horas de oficina en el domicilio social, a partir de la fecha hasta las dieciocho del actual mes de junio (vigilia de Corpus).

Art. 2.º Las pruebas tendrán lugar en los trayectos de carretera siguientes: Tarragona a Barcelona; kilómetros 48 al 29, 19. Salida de Vilafranca a la entrada de Vendrell.

Alcover a Santa Cruz de Calafell: kilómetros 27 618 al 43,600, 2,982, Vendrell a Calafell.

Barcelona a Santa Cruz de Calafell: kilómetros 61 al 38,290, 22 750, Calafell a Sitges.

Igualada a Sitges: kilómetros 56,210 al 51,942, 4,269, Sitges a viraje (San Pedro de Ribas).

Saliendo de las afueras de Vilafranca del Panadés, atravesando el itinerario los poblados de Las Monjas, La Rápita, Arbós, Gornal, Bellvey, Vendrell (junto a las primeras casas), Calafell, Cunit, Villanueva y Geltrú, afueras de Sitges y llegada a San Pedro de Ribas, donde estará el viraje, para regresar al punto de salida.

Art. 3.º Se concederá diploma de «routiers», de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con medalla de cobre dorada, plateada y bronce respectivamente, a los unionistas que verifiquen el trayecto en menos de cinco, seis o siete horas.

Art. 4.º El jurado de salida y llegada en Vilafranca, estará presidido por el presidente de la «Unión», y el de viraje en San Pedro de Ribas, por el vicepresidente, y ambos formados por representantes del comité y cuerpo consular.

Art. 5.º Los jueces fijos y volantes, convenientemente distribuidos, tendrán a su cargo la comprobación del paso de los corredores, procurando que no se infrinjan los artículos de los reglamentos vigentes, y enviarán sus hojas de ruta al comité central en seguida que termine la carrera.

Art. 6.º La salida se dará a las siete, y se dará por terminada la prueba a las catorce, a menos que antes hayan regresado todos los corredores.

Art. 7.º En esta prueba serán admitidos los estrenadores de toda clase de máquinas de dos ruedas.

Art. 8.º Los corredores, estrenadores y jurados se enterarán oportunamente de los artículos del Reglamento que les atañen, para que no haya faltas ni abusos que pueden perturbar la organización ni el éxito de esta prueba anual de Cataluña.

Art. 9.º La reunión preparatoria tendrá lugar en el domicilio social, Provenza, 304, bajos, a las nueve de la noche del viernes 12 de junio.

A ella deberán concurrir los jueces nombrados, los corredores, los estrenadores, a quienes el Comité Central, constituido en Junta, dará las últimas instrucciones, resolviendo los detalles que se presenten a última hora.

Art. 10. Los fallos del jurado son inapelables.

Art. 11. Si por mal tiempo u otras causas atendibles o imprevistas no pudiese efectuarse la prueba oficial el día señalado en el programa, el C. C. se reserva el derecho de trasladarla a otra fecha.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 4 de junio 1903.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Antonio Montserrat, con Isabel Ferré.

Francisco Nómdeu i Martineu, 50 años, Fortuna 2.—Tecla Masden Vidal, 55 años, Arrabal Robuster 38 años.

DEFUNCIONES

Ninguno.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 4

Relación de las licencias de uso de arma y caza concedidas por este Gobierno civil durante el mes de Mayo último. La Audiencia de Tarragona publica la sentencia dictada en causa sobre declaración electoral contra los vecinos de dicha ciudad Juan Aymat Vidal e Isidro Solé Ga-

tel. El Juzgado de Gandesa notifica una sentencia dictada en el juicio promovido por D.ª Teresa Rus y Mata.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 3 llegada ayer tarde.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real orden referente a abono de créditos de Ultramar.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de instancias, en las que se solicita la aplicación de los beneficios concedidos por la real orden de 14 de Junio último para poder importar temporalmente hilas de lino, con destino a la fabricación de tejidos que hayan de exportarse.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

—Real orden relativa a los requisitos necesarios para tomar parte en oposiciones a plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles andaluces y a la de Bobadilla a Algeciras.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Bonifacio y Doroteo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Norberto y Claudio.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máxima, Mínima), Evap., Vientos. Data for 9 and 15 hours.

Table with columns: Horas, Cielo, Nubes, G. hum., Lluv. 24 h. Data for 9 and 15 hours.

Adelantan notablemente en su curación los cuatro heridos por consecuencia de la explosión habida en los talleres de los Sres. Espinós.

Celebraremos obtengan un restablecimiento pronto y total.

La clausura de la Exposición Nacional de fotografías del «Centro de Lectura», tendrá lugar, seguramente el día 29 del actual, festividad de San Pedro.

Con tal motivo se verificará una velada extraordinaria, repartiéndose los premios a cuantos concurrentes al certamen hayan alcanzado.

Ayer mañana salieron para Barcelona, el Alcalde Sr. Oliva y el Presidente de la sección de Beneficencia señor Vergés, hallándose relacionado su viaje con el legado hecho por D. Fernando Navás, a favor de los asilos benéficos municipales.

Los Sres. Oliva y Vergés, regresaron anoche en el expreso.

Según leemos en la edición de anoche de un colega barcelonés, ha sido contratada para actuar en esta ciudad, durante los días 16, 17 y 18 del actual mes, la compañía que dirige el primer actor D. Enrique Borrás.

La citada compañía estrenará las obras «El Velle», «El pati blau» y «La peca dora».

Durante los dos días últimos se ha notado movimiento extraordinario en la plaza mercado.

Personas observadoras de tal movimiento estaban contestes en afirmar que desde hacía muchísimos años, no se había presentado una abundancia tan grande en verduras y hortalizas como la que este año, y principalmente en los dos días últimos, se ha notado en el mercado público.

Ayer mañana celebró una solemne función religiosa en el Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia con motivo de realizar el memorable acto de su primera Comunión algunas de las alumnas que asisten al Colegio de Nuestra Señora del Pilar que tan acertadamente dirige la aventajada profesora D.ª Angela Maleras Fabregat.

Por la tarde y con igual motivo tuvo lugar en el local de dicho colegio una magnífica velada literario-musical que dejó en extremo complacida a la selecta concurrencia que con inusitada avidez se personó en la mencionada casa, con el fin de poder apreciar el estado de adelanto que las discípulas de dicha señora, de muestran.

Fueron interpretadas de modo admirable distintas composiciones de piano y de canto y cuatro manos y alguna de canto y recitáronse varias poesías, quedando la concurrencia satisfechísima de la velada. Nuestra enhorabuena a cuantos contribuyeron al éxito brillante que alcanzó la fiesta celebrada.

Se halla ya completamente curado de sus lesiones el vecino de esta ciudad José María Cañisá, el cual, como recordarán nuestros lectores, resultó gravemente herido hace algunos meses, por consecuencia de haberse disparado la escopeta que llevaba, al caerse al suelo a virtud de un topetazo que le dió una locomotora de las líneas de los directos, transiendo por dicha línea, en término de Constantí.

Según Escolástico, los días 5 y 6 hará buen tiempo y calor; luego tronadas en Extremadura, Andalucía, Levante, Navarra, Cataluña y las Castillas.

Días 7 al 10. Viento S: fuerte y tronadas en la región central; después, en Extremadura y la Mancha; tiempo seco en Andalucía, Levante y Cataluña y tronadas en Galicia, Asturias, León y Santander. Luego, ventolina del N. y SO. fuerte con tronadas en Aragón y Cataluña.

Días 11 al 15. Calor fuerte y sequía general, mitigado aquél por brisas del N. y NE.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Ha sido nombrado alcalde de Tortosa don Antonio de Ramón y de Abaria.

En Barcelona se han declarado en huelga los obreros ladrilleros, los cuales han presentado las siguientes bases a sus respectivos patronos:

Abolición del trabajo a destajo. Jornal mínimo de cinco pesetas por cada día que trabajen.

Imposición de la jornada de ocho horas.

No podrán trabajar en el oficio los menores de catorce años.

Los mayores de catorce años y menores de dieciocho no podrán verificar el transporte de barro.

Las horas extraordinarias de trabajo tendrán que pagarse a doble precio de las ordinarias.

Ningún patrono podrá despedir al obrero sin darle ocho días de tiempo, ni los obreros podrán despedirse, sin conceder igual plazo al patrono.

Únicamente podrán trabajar a destajo los mayores de cincuenta años y los que, sin llegar a esta edad, se hallen quebrantados de salud.

La huelga de estos obreros es general dentro de su oficio.

En el cementerio nuevo de Barcelona, se trabaja con actividad en la construcción de la tumba definitiva a la cual han de trasladarse los restos mortales del gran poeta Vergés.

Mientras unos operarios proceden a ahondar el nicho abierto en la roca, otros trabajan en la colocación de los bloques de piedra de Montjuich, que han de servir de barandal a la escollera que dará acceso a la roca destinada a guardar el cadáver del autor de «L'Atlántida».

A derecha e izquierda de las escolleras se formarán varios parterres.

El terreno ha sido desmontado en una regular extensión, habiéndose hecho en la base de la roca, para darla mayor solidez obras de ladrillería.

La traslación de los restos se efectuará probablemente el día de San Antonio, aniversario del entierro de Mosen Cinto.

Ha dejado de existir el conocido propietario de Tortosa D. Pedro Gaibar y Andreu, habiendo ocurrido su fallecimiento casi repentinamente.

Por disposición del juez de Instrucción del partido, se practicó la autopsia al cadáver.

Algunas de las vísceras serán remitidas a la Academia de Medicina de Barcelona,

para su reconocimiento, y oportuno dictamen.

Anoche falleció en esta ciudad, á los 83 años, D. Antonio Estivill y Domenech, persona que figuró hace muchos años entre los elementos radicales de la política local y que contó en esta con gran número de relaciones.

Reciba la afidida familia del finado la expresión de nuestro pésame.

Vista la instancia promovida por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, en solicitud de que se declare que los arquitectos tienen capacidad técnica y legal para redactar proyectos de aprovechamientos de aguas con destino á usos industriales de utilidad particular, se ha dispuesto que con arreglo á lo establecido en las disposiciones vigentes, los arquitectos tienen capacidad legal para autorizar proyectos de aprovechamientos de aguas para usos industriales de utilidad privada.

Ha salido de Barcelona para revisar las fuerzas de carabineros, de algunos puntos de esta región, el coronel sub-inspector de dicho instituto D. Adolfo García Villanueva.

El día 10 del actual quedará abierto al público el balneario «La Camarruga» en San Vicente de Calders. Con tal motivo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de tercera clase, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de San Vicente y regreso. En el precio de los billetes están comprendidos el baño y ropa. La expedición de los mismos será desde el 10 del actual, el 15 de septiembre próximo.

El alcalde del Bruch ha comunicado al gobernador civil de Barcelona que en una casa de campo del término de aquel pueblo, se han presentado siete casos de tifus en individuos de una misma familia.

En dicho pueblo se reunió la Junta municipal de Sanidad, acordando pedir auxilios al gobernador, á quien han suplicado que envíe hermanas de la Caridad ó personas prácticas en la asistencia á enfermos.

El señor González Rothwos ha enviado la comunicación á la Junta provincial de Sanidad, para que urgentemente disponga lo que proceda, sin perjuicio de apreciar al alcalde respecto al escrupuloso cumplimiento de las disposiciones que rigen respecto á desinfección, aislamiento, etc.

La Junta de Sanidad del Bruch ha enviado dos botellas del agua de que se sirven aquellos vecinos, habiéndose encargado de su análisis el doctor Ferrán en el Laboratorio municipal.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 985'49 pesetas.

Gracias á los adelantos de la ciencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades.

Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

CHOCOLATE, LECHE Y NIEVE

El mismo color que los chocolates y casi la misma aroma, tiene el jabón Windsor que se vende á 10 céntimas pasta. Es muy suave, de finísimo olor y produce una espuma como la leche, el jabón Meloso. Tiene muy buena esencia y deja el cutis blanco como la nieve, el jabón de las Flores de Sierra Nevada.

A más de la gran diversidad de jabones y géneros de perfumería, hay en el artículo de Celuloide, unos muy ricos estuches de tocador y para viaje, como también polvos, jaboneras, espejos de mano y particularmente la gran novedad de juguetes de dicha pasta (Celuloide).

Grandes novedades en abanicos, sombrillas y objetos de fantasía y propios para regalo.

Completo surtido, gran baratúra y especiales en telas y paños de Paraguas en

LA ALIANZA PLAZA CONSTITUCIÓN esquina calle Mariano Fortuny núm. 1 REUS ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO

Sección Comercial

Puerto de Tarragona Entradas del día 3 De Taganrog y Cavak, v. italiano María Vittoria, con trigo, consignado á don Emilio Borrás.

De Amberes y Barcelona, v. Pelayo, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

De Huelva y Barcelona, v. Grao, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Liverpool y Barcelona, v. Tambre, con efectos, consignado á don Modesto Fenech.

Despachadas Para Génova y escalas, v. Grao, con efectos. Para Liverpool y escalas, v. Tambre, con efectos.

HOTEL TERMINUS 282, ARAGON, 282 junto al apeadero del Paseo de Gracia y á los tranvías BARCELONA Gran confort y gusto artístico en todas las dependencias RESTAURANT Y COLMADO á disposición de los viajeros que hayan de marchar en los trenes que á menudo parten del apeadero.

HAY para vender ó arrendar en Riudoms una magnífica casa capaz para cualquier industria. Contiene grandes almacenes y salas y se cederá á precio módico. Para detalles dirigirse al Notario de dicha población, D. José M.ª Guardiola.

TELEGRAMAS

SENADO Sesión del día 4

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Azorrraga. Pide la palabra el señor Montero Rios. En la Cámara se produce un movimiento de gran expectación.

Discurso del Sr. Montero Rios Comienza el orador manifestando que en las Cámaras la labor que se realice debe ser pronta y útil y dedicada á los asuntos que más importan al país, que desde hace mucho tiempo reclama esenciales reformas en la administración y soluciones prácticas en las cuestiones sociológicas, en tanto que los gobernantes

descuidan la implantación de recursos que respondan á los deseos generales.

Recuerda el Sr. Montero que el Sr. Silvela antes de alcanzar el poder, era quien en las Cortes batallaba más briosamente, sosteniendo la necesidad de implantar reformas, sin las cuales sería baldía la obra de todo gobierno y ahora que lo ejerce, su labor gubernamental solo se reduce á la presentación de algunos proyectos, entre los que solo hay uno ó dos dignos de estudio, pero ninguno de trascendencia en el orden político, en el económico y en el social.

Sostiene que la prueba del descontento general con motivo de la gestión de los conservadores es bien palmaria, toda vez que el país sigue reclamando reformas. Elogia el Sr. Montero Rios los deseos del Sr. Silvela; antes y después de formar gabinete, que estuvo representado este por elementos de concentración.

Dice que todos los intentos del jefe del Gobierno han sido vencidos y expresa su duda de que detrás del Gobierno haya fuerzas organizadas y disciplinadas doctrinal ni personalmente que puedan ofrecerse á la Corona. Se lamenta de que el Mensaje nada diga de lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora.

Ya que es imposible—añade—hablar del futuro, es necesario hablar del pasado y del presente.

El país desea hechos, no palabras; tampoco quiere nuevas leyes, sino que los funcionarios sepan aplicar bien las vigentes.

El mal que padece el Gobierno lo mismo que los anteriores, es anemia moral que consume á gobernantes y gobernados; permitidme que lo diga, quizás por última vez, dada mi avanzada edad.

Por esto ha fracasado el pensamiento gubernamental del Sr. Silvela, que hay que reconocer que era bueno.

Dice el orador que es liberal y democrata hasta el mayor límite y partidario de un sentido político prudente y progresivo.

El Gobierno—agrega—ha llegado hasta la crueldad en cuestiones de orden público insignificantes y fáciles de sofocar. Alude el orador á los sucesos de Salamanca.

Dice que todos los resortes de la vida pública están relajados. En las Universidades no se enseña; los gobernadores solo cuidan de satisfacer los intereses de los caciques del partido gobernante.

Hay que establecer el imperio de la ley. El pueblo lo tolera todo menos la anarquía mansa ó brava.

Afirma el Sr. Montero Rios que el proyecto del Sr. Maura sobre reforma de la administración local, no descuartará el caciquismo, ni es elemento suficiente para hacer la revolución desde arriba.

Asegura que en los Municipios se han cometido pucherazos electorales.

Encarece la necesidad fundamental de que se establezca la independencia de la administración de justicia, trasladando á todos los funcionarios del orden judicial que estén recomendados por una influencia política.

Analiza el Sr. Montero Rios los proyectos que se anuncian en el Mensaje.

Refiriéndose á las negociaciones con el Vaticano considera gravísima la cuestión é imposible de resolver sin mirar al porvenir.

Soy católico intransigente, dice pero no me dejo influir por el fanatismo. Cifra el artículo 29 del Concordato y consigna que lo mismo los individuos de la orden de San Felipe Neri que los de la de San Vicente Paul, no contraen voto alguno. Bueno es consignar esto, dice el orador.

(Continúa su discurso el Sr. Montero Rios á quien oye gran atención la Cámara.) Después de hacer algunas consideraciones sobre la ley de asociaciones, entendiéndose el orador que las congregaciones religiosas están igualmente legitimadas que las laicas, mientras se raduzcan sus fines á lo exclusivamente religioso.

Añade que cuando las congregaciones se dediquen á un fin industrial ó mercantil, tendrán que someterse á la ley común.

También las asociaciones religiosas dedicadas á las enseñanzas profanas deben comprenderse en la ley común de enseñanza, sin excepciones favorables ni adversas.

Agrega que la función del Estado es puramente externa, pero decisiva al exigir la enseñanza con medios indispensables.

Dice que deben acabar los privilegios contrarios al derecho común de todos los ciudadanos.

Hablando de la cuestión social, entendiéndose el Sr. Montero Rios que el Estado puede favorecer mucho al proletariado, dejando á salvo la libertad individual, la constitución de la familia y la libertad privada.

¡Desgraciados de nosotros!—dice—si no satisficemos las justas aspiraciones de estas clases.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35

Publicidad for the 'Sociedad General de Transportes Marítimos y Aéreos' (Sociedad General de Transportes Marítimos y Aéreos) with a central logo and text in multiple columns.

Large public notice for the death of Don Antonio Estivill y Domenech. Text: 'DON ANTONIO ESTIVILL DOMENECH; Ha fallecido á los 83 años! (E. P. D.) Su desconsolada hija doña Teresa Estivill Vda. de Vilella, hija política doña Isabel de Llorach Vda. de Estivill, nietos, biznietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Plaza de Prim número 6, hoy viernes, á las 5 y cuarto de la tarde, para acompañar el cadáver á la Parroquia de S. Juan Bautista (Providencia), y de allí á la Puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo. Reus 5 Junio de 1903.'



CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALOSI! ¡¡DUREZAS!
 Cuidado con los muchos imitadores.
 Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el
 nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el Frasco!
 En todas las farmacias y droguerías. Depósito central
 farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. Gar
 cia Madrid.



DR. NICOLA CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA
 han logrado que el doctor Casile descubriera los milagro
 sos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cual
 quiera de sus periodos y todas las enfermedades del tórax
 go. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos,
 catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación),
 expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar
 inmediatamente las **Perlas Casile** que no sólo curan infalibi
 lemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa se
 guridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este
 método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se
 hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier perso
 na se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque
 gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los re
 nombrados **Confites Casile** que asociados a las **Perlas**
 combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.
 Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cur
 ra prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad
 del estómago), **digestiones laboriosas o difíciles**, **pirosis** o **acidias**,
inapetencia, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hiper
 cloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vó
 mitos**, **ardores** y **pesades**, sino que se recomienda como indispensable y de
 necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Consultas médicas en casa del inventor. Diputación, 435, Barcelona todos los días a
 las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.
 Precios de venta: **Perlas Casile**, 5 pías., **Confites Casile**, 5 pías., **Bálsamo Casile**, 5 pe
 setas. En venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Bar
 celona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Ar. abal de Santa Ana, 87, en
 de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

Curación de las enfermedades de
GARGANTA, PECHO, ESTOMAGO Y ANEMICAS
 POR LAS

AGUAS AZOADAS
 PRIVILEGIO AVILÉS
 Consulta de 10 a 12. Pelayo 3. BARCELONA

FABRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS
 de B. FONT S. en C.
 CALLE DEL OBISPO, 8. BARCELONA

Armoniums transpositores superiores en voces y solidez.
 Planos de varias clases, y con Clavijero Metálico, con privilegio exclusivo
 para toda España y sus posesiones, superiores en solidez, voces y elegancia.

PRECIOS ECONÓMICOS

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1903
 Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo,
 y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE
 Línea para el Brasil y Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 11 de Junio para Santos, Montevideo y Buenos Ai
 res, el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp. Dormitorio de San Francisco,
 núm. 25, pral. — Barcelona.

KANANGA-OSAKA
 Y. RIGAUD
 8, rue Vivienne, PARIS
 Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA
 de deliciosa frescura conserva al
 cutis la incomparable nitidez de la
 juventud.
 ESENCIA KANANGA-OSAKA
 JABÓN KANANGA-OSAKA
 POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

LA GRESHAM
 COMPANIA INGLESA DE
 seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
 Fundada en el año 1843
 Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados.
 Primas muy moderadas.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las
 Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
 Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
 Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell Amell.
 En Reus dirigirse a don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS
 Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe
 tos ferina.
 Fórmula conocida a base de **Terpinol, Guayacól, heroína y bromofo
 rmo** a dosis convenientes y químicamente puros.
 Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.
 Agente y depositario: **J. Viladot y C.**
 Rambla de Cataluña, número 36. — BARCELONA

BAÑOS MEDICINALES
AGUAS DE MAR Y DULCE
 Para las personas que sufren **Dolor reumático, inflamatorio, o nervioso**, así
 como **herpes y erupciones**, se preparan unos **Baños compuestos, especiali
 dad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el
 gran número de personas que se curan todos los años.
 Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la di
 rección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres Sarda Her
 manos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores
 Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para
 las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rá
 pido alivio en sus dolencias.
 Baños de recreo en pilas de mármol
 Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
 Calles de Mar 30 y León 48. — TARRAGONA

LAS HERNIAS

(TRENCA DURAS)
y el bragueró óptimo hernial VIVES
 Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y
 acostumbrar a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropia
 do para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el her
 niado.
 A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se
 expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que
 una salvaguarda, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No en
 vejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bra
 guero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigir
 se con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el
 cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo
 hernial de su invención, apropiado a vuestra dolencia, que alivia y cura radical
 mente las hernias y preserva de graves complicaciones.
 No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados
 bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomen
 dados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y consi
 derados como los mejores del mundo.
 Bragueros de varios sistemas a precios baratísimos. — Despacho: de 9 a 12
 y 3 a 7. Días festivos, de 9 a 12 mañana.
 Calle Unión, 17. **CASA VIVES**. Barcelona.

¡La calvicie ha sido por fin vencida!
 por el
DR. V. STAKANOWITZ
 con el uso de la
LOCION CAPILAR ANTISEPTICA
 Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo,
 París y Viena, para la caída del cabello, inmediatamente de usarla, fortifica las
glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su
 color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.
 La tifa pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas
 en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece for
 mando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos ca
 ros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.
 DEPÓSITO GENERAL: **EL C. PRICHO**, MONTEROLS 25, REUS
 Precio del frasco: 7'50 pesetas.

GRANDES ALMACENES
 Los que tengan que comprar papeles pintados para
 decorar habitaciones, los encontrarán a precio de
 regalo. No compren sin antes visitar esta casa.
CALLE DE ROCA 22. — BARCELONA
Altas y Bajas PARA LA CONTRIBUCION IN
 DUSTRIAL y Partes de Fondas.
 Se vedann en esta Imprenta.

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus a Barcelona

Salida Correo	4:53	llegada	8:34
Expreso	7:05		9:14
Mixto	8:41		13:03
Merc.	12:07		20:02
Correo	14:14		17:24
Mixto	19:14		22:19

De Barcelona a Reus

Salida Merc.	5:15	llegada	15:06
Mixto	6:01		11:30
Correo	8:47		13:05
Omnibus	12:35		17:32
Mixto	14:26		19:11
Expreso	19:26		21:33

De Reus a Zaragoza

Salida Merc.	5:32	llegada	8:51
Correo	13:35		20:35
Merc.	15:36		23:54
Mixto	19:57		8:38
Expreso	21:44		9:01

De Zaragoza a Reus

Salida Expreso	1:50	llegada	6:59
Correo	7:—		14:06
Mixto	22:05		8:11
Merc.	0:38		11:27
Merc.	18:59		22:15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus a Lérida

Salida Correo	8:29	llega	11:35
Mixto	13:06		21:57
Merc.	13:45		22:15

De Lérida a Reus

Salida mixto	5:28	llega	9:29
Correo	16:06		19:09
Merc.	18:59		21:39

De Reus a Tarragona

Salida mixto	8:16	llegada	8:45
	9:44		10:18
Merc.	14:30		15:05
Correo	19:17		19:48

De Tarragona a Reus

Salida correo	7:45	llegada	8:15
Merc.	12:22		13:—
Mixto	17:08		17:46
	20:—		20:38

FERROCARRIL ECONOMICO
 DE
REUS A SALOU
 Servicio de trenes de viajeros
 que rige desde el día 29 de
 Septiembre de 1902
 Salidas de Reus: 4:10—10:00—14:47
 y 18:15.
 Salidas de Salou: 4:56—11:04—17:23
 19:40.

JUAN ARDEVOL URGELLES
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 Plaza Héroles, esquina Nueva San Francisco 1, Reus
 Habiendo notado que en esta no hay
 quien se dedique a la presentación de ins
 tancias y tramitación de expedientes a la
 Delegación de Hacienda de la provincia,
 para el cese de la contribución de utilida
 des, ó sea la contribución que han venido
 pagando los que han tomado dinero ó pre
 stamo con hipoteca, cual contribución debe
 ría cesar al presentar la carta de pago al
 Registro de la Propiedad pidiendo la can
 celación, creo muy prudente toda vez que
 yo he tramitado varios, el ofrecerse a mis
 clientes y al público en general para dichas
 gestiones, despachándolas en pocos días;
 pues de este modo se ahorrarán los interes
 dos muchas molestias teniendo que perder
 días haciendo viajes a Tarragona, así como
 les resultará más económico.
 Al propio tiempo me ofrezco para la re
 dención de censos y censales del Estado, y
 demás asuntos de la Administración de
 Hacienda de Tarragona, así como para la
 resolución de toda clase de expedientes y
 asuntos tanto administrativos, como judi
 ciales y de jurisdicción voluntaria.
 Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA DE PINO MARITIMO
 de **LAGASSE**
 Preparados con la SAVIA de
 PINO fresca. Cura Resfriados,
 Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores
 de Garganta, Ronqueras, In
 fluenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne y 41, rue de Valenciennes